

23556

12 MAY



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña MARIA ROCA TUSQUELLA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Vía Layetana, 52, 2º, 1ª, por "PEINE PERFECCIONADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo peine perfeccionado, con el cual se facilita grandemente la operación de peinado, consiguiéndose en la misma la limpieza del cabello.

5. Hasta el presente, para limpiarse el cabello, antes del peinado, se viene haciendo uso de cepillos, al objeto de eliminar la caspa, polvo, etc. que pudiera retener aquél. Ello obliga a disponer de dos accesorios adecuados de tocador, como son peines y cepillos, por separado,
10. debiendo efectuarse asimismo por separado las dos

23556

12 MAR



operaciones de cepillado y peinado.

Con el peine objeto de la invención se consigue eliminar este inconveniente, realizándose las dos operaciones indicadas conjuntamente, con el consiguiente ahorro de tiempo y comodidad.

5.

Consiste esencialmente el objeto de la invención en un peine que lleva incorporadas en sus bordes sendas hileras de cerdas de cualquier materia adecuada, las cuales, al utilizar el peine, se introducen entre el cabello conjuntamente con las púas del peine y efectúan un cepillado del mismo.

10.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se han representado dos casos prácticos de realización de peines dotados de las características indicadas.

15.

En dicho dibujo, la figura 1 representa un peine perfeccionado, según la invención; la figura 2, un alzado frontal de la figura 1; la figura 3, una variante de realización; y la figura 4, un alzado frontal de la variante de la figura 3.

20.

El peine propiamente dicho -1- (figuras 1 y 2), de cualquier tipo, presenta en los lados de su borde superior los salientes -2-, a lo largo de los cuales van dispuestas sendas hileras de cerdas -3-, cuyas puntas quedan algo más altas que las de las púas -4- del peine.

25.

En la variante representada en las figuras 2 y 3, las hileras de cerdas se disponen en la parte superior

23556

12 MAY



de los salientes laterales -2- y borde superior del peine paralela o alternadamente.

5. Con ambas realizaciones, se logra reunir en un solo elemento los dos que hasta el presente se usaban separadamente, siendo evidente la comodidad que supone el uso de un peine tal, que en una sola operación (figura 1) o con un simple cambio de posición del peine en la mano (figura 2), realiza el cepillado y peinado del cabello.

10. Como se comprende, las cerdas -3- podrán ser de cualquier material adecuado, así como será independiente del objeto de la invención la forma, dimensiones tanto absolutas como relativas del peine, tipo de éste y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

15.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Peine perfeccionado, que se caracteriza esencialmente por presentar a todo lo largo de los lados de su borde superior unos salientes, en los cuales quedan dispuestas sendas hileras de cerdas, a modo de cepillo, cuyas puntas quedan algo más altas que las de las púas del peine.

23556

12 M



2. Peine perfeccionado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las hileras de cerdas quedan dispuestas sobre la superficie superior de los salientes laterales y del borde del peine, en dirección opuesta a las púas.

3. Peine perfeccionado.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 11 de mayo de 1950.

María ROCA TUSQUELLA

p.a.

Fig. 1

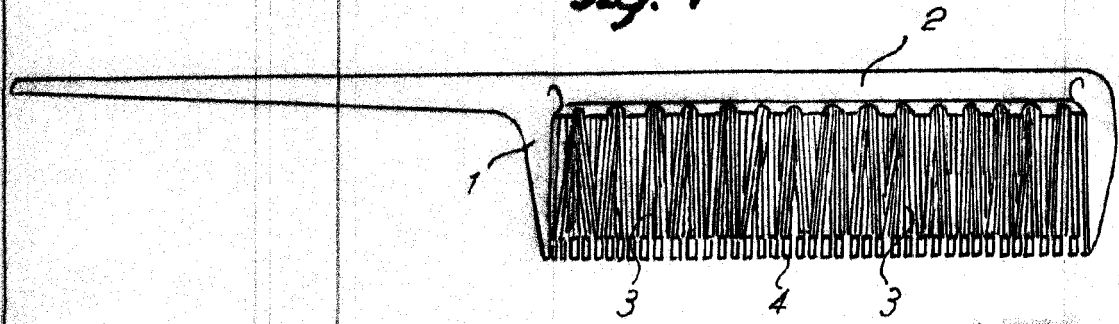
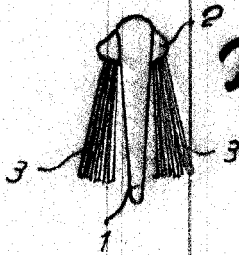


Fig. 2



12 M



Fig. 3

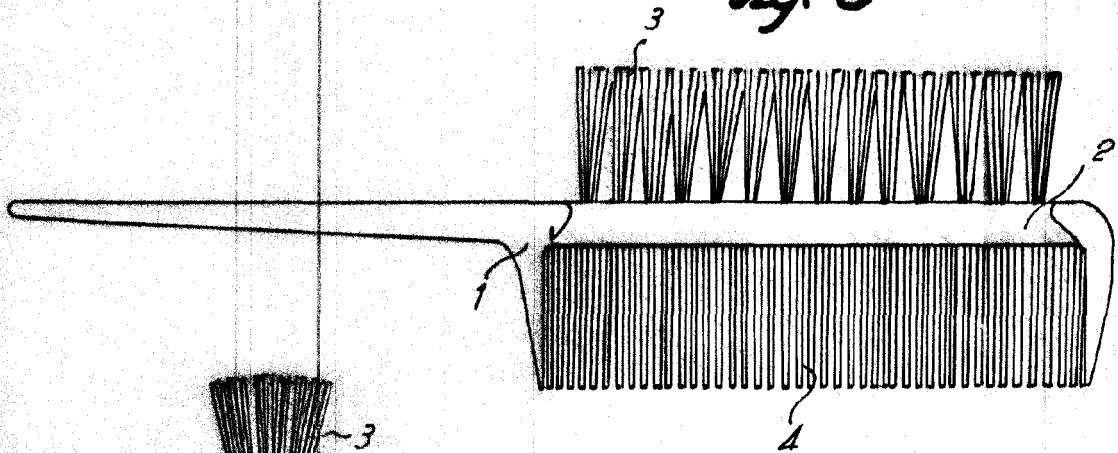
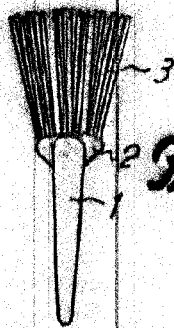


Fig. 4



Barcelona, 11 Mayo 1950
María Roca Tusquella
P.A.